

de muerto, dice Luciano que el candil de barro, á cuya luz estudiaba, y escribía, se vendió en tres mil reales, juzgándole el comprador bastante á comunicarle la propia doctrina, por haberle asistido. Ya le sirvió de Maestro el candil, pues le ocasionó acción en la virtud tan admirable, que se refiere igualmente por exemplar con la vida de Epícteto. Cerró nuestro Filósofo toda la doctrina de las costumbres en estas dos palabras: *Sufre, absente*. Aquella por medicina de lo que sucede al sabio, ó le puede suceder, que no le conviene: esta de lo que conviene que ni tenga, ni le suceda. Con esta brevedad quitó el miedo de grandes volúmenes, que son embarazo á la casa, tarea á la vida, y carga á los brazos: hizo un libro de estas dos palabras, que se oye en una cláusula, y que no necesita de repeticiones á la memoria. Tan bien acostumbrado estaba al ejercicio de estas dos voces, que muchas veces, ambicioso de victorias contra los trabajos y calamidades, provocaba fervoroso á Dios, exclamando: *Lluève, ó Júpiter, calamidades sobre mí!* O hazañoso espíritu! ó grito lleno de valentía! que pidiese á Dios calamidades hombre esclavo,

manco, y súbdito de Nerón! Alcanzó el Imperio de Domiciano: salió de Roma, y unos dicen huyendo de la tiranía de aquel Emperador: esto no es creible en quien pedía á Dios trabajos y persecuciones. Otros dicen que salió de Roma expulso por el decreto del Senado, que desterró todos los Filósofos de la Ciudad: afirman se restituyó á Hieropoli, su patria; si bien Suidas dice perseveró en Roma hasta los tiempos de Marco Antonio, y que pasó á Nicópolis, Ciudad de la Nueva Epiro. Lipsio entiende este Antonio por el Filósofo en la Manuccion Estoica, Disertación 19, considerando, y cuidadosamente, que desde la muerte de Nerón hasta el principio de Marco Antonio pasaron noventa y cuatro años, y habia de ser recién nacido en tiempo de Nerón Epícteto. Persuádese Lipsio fue esclavo de Epafrodito despues de la muerte de Nerón; y definiéndose con el propio Epícteto en la primera Disertación de las que juntó Arriano, capítulo 19. Escribió las Disertaciones, que Arriano dispuso en este Manual, que tenemos en la Librería de Florencia. Dice Correas se cree hay Epístolas suyas; y no me persuado que si las hubiera, faltára en Flo-

Florencia quien las diera al público. Esta, que yo he escrito, es la vida que Epícteto to, es la vida que vivió Epícteto vive, y vivirá.

Dividense todas las cosas en ajenas, y propias: declárase su naturaleza, y á quién pertenece el uso de ella.

CAPITULO PRIMERO.

LAS cosas exterior y interiormente se dividen en propias y en ajenas. Lo que está en nuestra mano independiente, son la opinion y el juicio de las cosas: seguir y procurar las provechosas, huir y aborrecer las ofensivas; y porque en un precepto lo percibas, cuántas acciones vemos, que llamar nuestras con verdad podemos.

No están en nuestra mano el cuerpo, la hacienda, ni el profano honor, las dignidades, y los puestos, (igualmente envidiados y molestos) y al fin todas las cosas, que apetecer se pueden, si de nosotros mismos no proceden.

Debemos, pues, en estas diferencias advertir, que podemos llamar á aquellas cosas que tenemos en nuestra propia mano y alvedrio, libres de todo ageno poderio; pues no puede impedir las, y estorvarlas, si queremos obrarlas.

Por el contrario, las que en mano ajena están, son imperfectas, flacas, defectuosas, y sujetas á esclavitud, estorvos y embarazos; y verdaderamente por las nuestras, ajenas son, y no son propias nuestras.

*De los diferentes efectos que resultan del recto,
ó contrario uso de las cosas.*

CAPITULO II.

SEgun esto, conviene tener memoria atenta y desvelada de no trocar en nada el uso de estas cosas, y estos bienes; porque si las que son esclavas tienes por libres, y por propias las agenas, hallarás impedido en varias penas: artífice serás de tu cuidado, y vivirás lloroso y congojado, y á tan impio dolor llegarás ciego, que por tus propias culpas insolente te quejarás de Dios, y de la gente.

Empero si tuvieres por tuyo lo que solo está en tu mano, y lo ageno tuvieres por ageno, todo te será facil, todo bueno: ninguno en lo que hicieres podrá forzarte, ni podrá tyrano prohibir tus acciones: á nadie acusarán tus maldiciones: no culparás á nadie, ni forzada tu libre voluntad obrará nada sujeta á servidumbre: ninguno podrá darte pesadumbre, no tendrás enemigos, ni ofenderte podrá el trabajo, ni la adversa suerte.

Del efecto con que se deben apetecer las cosas, quales se han de diferir, quales se han de dexar, y los daños que resultan de elegir las unas por las otras.

CAPITULO III.

TOdas las veces que á qualquiera cosa te inclines y aficiones, porque no se malogren tus acciones,

de-

debes llegarte á ellas, no con tibieza, ó ánimo dudoso, si con un intento generoso, libre y determinado, ó ya de reportarlas despreciado, ó ya de diferirlas, si ni puedes, ni debes conseguirlas.

Porque si tú deseas dignidades, riquezas, posesiones y heredades, podrá ser que no alcances lo que quieres; y esto porque prefieres á la razon la inclinacion que tienes, y porque llamas bienes estos que no lo son, y son agenos: y puedes por lo menos estar cierto que pierdes y malogras por estos devaneos, que son el frenesí de los deseos, el bien por donde el hombre solo alcanza facil la humana bienaventuranza.

Que se ha de tener sospecha de las fantasías, ó imaginations que se nos representan: por qual regla se ha de examinar su verdad: qué se ha de responder á su engaño.

CAPITULO IV.

SI turbulenta alguna fantasía, ó ya sea de temor, ó de alegría, de provecho, ó de daño, solicita tu engaño, con advertencia exercitada y pronta, dirás tú en lo aparente que me ofreces, eres fantasma, y no lo que pareces: y luego por las reglas que ya tienes, de verdaderos, y de falsos bienes, debes examinarla; pero principalmente has de ajustarla, viendo si es de las cosas que están en nuestra mano, ó en la agena;

Tom. II.

Oo 3

y si fuere de aquellas,
que en poder de otros nos parecen bellas,
la verdad te las juzga de repente
por congojosa carga de tu mente;
y así debes tenerla prevenida
tal respuesta con brio:
Nada me toca de lo que no es mio.

Quien desea cosas que no están en su poder el alcanzarlas, y quien huye de las que no puede huir, son necios y desdichados. No se ha de huir lo que de nosotros no depende: hase de desear lo que está en nuestro poder; mas esto con templanza, y sin afectacion cuidadosa.

CAPITULO V.

Acuérdate que siempre la promesa
que te hace el deseo en que te empleas,
es de que alcanzarás lo que deseas;
y que el advertimiento de la fuga
es para deslumbrarte tu sosiego,
que no cayrás en lo que temes ciego:
por esto es desdichado quien no alcanza
el deseo en que puso la esperanza;
y aquel que en lo que teme cae burlado,
es vergonzosamente desdichado.

Podrás asegurarte solamente
de estas dos desventuras,
á que te precipitan tus locuras,
si huyes de las cosas,
que siempre son dudosas
por no estar en tu mano;
y si á su poseor las restituyes,
nunca podrás caer en lo que huyes.

Mas si á naturaleza
inobediente huyes la pobreza,
la enfermedad, y muerte de ignorante,
caerás en lo que huyes cada instante:
segun esto, no huyas
de lo que está en ageno poderío,

y

y huye solo con prudente brio
de aquellas cosas que en tu mano tienes,
y pueden estorvar tus propios bienes.

Tampoco dés licencia al apetito,
que codicie las cosas vehementemente
luego que se te ofrecen de repente;
porque si á codiciarlas te provocan
cosas ajenas, y que no te tocan,
por tocar al arbitrio la fortuna,
desdichado serás sin duda alguna.

Y aun en las cosas nuestras propiamente
puede ser el deseo vehemente
dañoso, por no sernos manifiesto
quán lícito nos es, y quán honesto:
y así el apetecerlas, y el huirlas
ha de ser con modesta confianza,
y con diminucion, y con templanza.

Que se ha de cautelar el entendimiento con la consideracion prevenida de la naturaleza de las cosas que amamos, para no ser perturbados con su pérdida; y que ha de empezar de las menores, y mas viles.

CAPITULO VI.

Mira en qualquier cosa,
que te sirve, ó te fuere deleitosa,
de qué calidad sea,
quanto mas te aficiona y te recrea;
y porque en esta ciencia te mejores,
empezarás por las que son menores.

Si un vidrio en precio tienes,
cuya pureza te sirvió de hechizo,
acuérdate que es vidrio quebradizo;
y si tienes un barro bien formado,
nunca estés olvidado
de que puede romperse de algun modo;
que fue para ser barro, polvo y lodo.

Si á tu muger amares:
si amares en tu hijo

Oo 4

la

la semejanza, el sér, el regocijo,
 acuérdesse tu amor en tus placeres,
 que son mortales hijos y mugeres;
 y así quando murieren á tu lado,
 solo podrás quedar, mas no turbado.

*Que el considerar las circunstancias que tienen las acciones que
 queremos emprender, nos asegura de perturbaciones congo-
 josas é impertinentes, quando nos acontezcan.*

CAPITULO VII.

EN qualquiera negocio que emprendieres
 considera qual sea,

y de qué inconvenientes se rodea:
 si vás al baño, trae á la memoria
 para tu desengaño,

lo que sucede á los que van al baño:

unos que impelen, otros que te mojan;

otros dan bayas, otros te despojan,

hurtando los vestidos:
 mas tú, bien prevenidos

todos estos estorvos,

seguro irás; si quando al baño fueres,

á tu firme propósito dixeres:

Lavaréme, que es hoy lo que pretendo;

y si me sucediere lo que suele,

haberle prevenido me consuele:

harás lo propio en cosas superiores,

adonde los estorvos son mayores.

Porque si en el bafiarte

algun impedimento te sucede,

pues facilmente suceder te puede,

debes decir. No solo

vine á lavarme, y á volver enjuto;

sino por exercer el instituto,

que á la naturaleza se conforma,

teniendo por designio, y por intento,

que me guarde mi paz mi sufrimiento:

porque si semejantes travesuras
 te inquietan, vives ciego,
 y ni puedes gozar paz y sosiego.

*Que de nuestros espantos y turbaciones no tienen culpa las cosas,
 sino las opiniones que de ellas tenemos: dá las quejas por
 señal de ignorancia, ó de principiante.*

CAPITULO VIII.

NO son las cosas mismas
 las que al hombre alborotan y le espantan;

sino las opiniones engañosas,

que tiene el hombre de las mismas cosas:

como se vé en la muerte,

que si con luz de la verdad se advierte,

no es molesta por sí; que si lo fuera,

á Sócrates molesta pareciera.

Son en la muerte duras,

quando necios tememos padecella,

las opiniones que tenemos de ella;

y siendo esto en la muerte verdad clara,

que es la mas formidable y espantosa,

lo propio has de juzgar de qualquier cosa.

Por esto quantas veces

tu seso le turben ilusiones,

culparás á tus propias opiniones,

y no á las cosas mismas,

ya propias, ó ya ajenas,

pues ellas en su sér todas son buenas.

Pues esto debes advertir en todo,

que quien por su maldad, ó su desprecio,

al otro culpa, es necio;

que quien se culpa á sí, y á nadie culpa,

ya que no es ignorante,

es solamente honesto principiante;

mas el varon que á sí, ni al otro acusa,

en qualquier trabajo, ó accidente,

es el sabio y el bueno juntamente.

Por quáles cosas no es permitida la presuncion, y por quáles nos es culpable.

CAPITULO IX.

Nunca presumas por agenos bienes, ni por agena fuerza y hermosura, porque esta presuncion peca en locura. Si un caballo perfecto y generoso dixese soy hermoso, puédese tolerar; mas quando dices, alabándote á tí, tengo un caballo hermoso, has de acordarte, si no quieres culparte, que usurpa la soberbia tu flaqueza al caballo que tiene la belleza.

Segun esto, preciar te solo puedes de la imaginacion y fantasía que tu buen uso á las virtudes guía; porque las elecciones, la fuga, los deseos y opiniones, son cosas tuyas propias solamente; y así quando obediente usares bien de todas, tén presuncion, pues es de cosas tuyas, sin que al ageno bien la restituyas.

Todas las cosas del mundo hemos de dexar alegres, como peso y carga, para correr presto y desembarazados, quando Dios nos llamare.

CAPITULO X.

Si quando navegares del mar el revoltoso desconcierto, la nave en que navegas toma puerto, y como suele acontecer, salieres á buscar agua fresca, y descansada del importuno olor y agua salada, ó algun mantenimiento; podrás por tu recreo y tu contento,

de

de paso en las orillas coger los caracoles, las conchillas, que quando el mar se altera, suele arrojar con el marisco fuera.

Pero siempre conviene atender á la nave desvelado; porque si á recoger llama el Piloto, puedas sin embarazo, y obediente acudir á tu puesto diligente; y si te fueren peso ó embarazo para llegar al plazo las conchas y las yerbas que cogiste, arrójalas, y parte,

pues navegas, y vuelves á embarcarte.

Que si no te apresuras, y las dexas, quedarás qual suelen las ovejas quedarse entre las zarzas enredadas, y de su propia lana aprisionadas. Pues considera con discurso grave, que es lo propio la vida que la nave; y que en no menos proceloso abysmo son el vivir y navegar lo mismo: que la muerte es piloto de tu vida, y que ha de ser forzosa la partida.

Por esto, si en lugar de caracoles hallas los hijos, la muger, la hacienda; como á cosa prestada es bien que atienda tu alma á su cuidado, pues dá la vida quanto dá prestado.

Y luego que el Piloto del Navio oygas que toca á leva, con obediente brio, y sin volver atrás, dexarás todas las cosas de la vida, y la marina, y corriendo á tu nave te encamina.

Y si los blancos, y postreros años, por las canas te cuentan desengaños, y tu edad autoriza tus consejos, nunca te apartes de la nave lexos;

que

que será cosa fea,
que tocando á partirse tu Piloto,
tardes por impedido ó por remoto;
pues siendo viejo, es necedad muy ciega,
(por solo divertirse)
quando te vás, el rehusar partirtte.

Para tener sosiego no hemos de querer que las cosas se acomoden á nuestros deseos; antes debemos acomodar nuestros deseos á las cosas.

CAPITULO XI.

Nunca pretendas que suceda todo á tu gusto, y tu modo; antes conformarás, si se ofrecieren, tu gusto á quantas cosas sucedieren; y esta advertencia bien executada, hará que vivas vida sosegada: es la dolencia al cuerpo impedimento; mas no lo puede ser al buen intento, si el intento no quiere.

La lesion de la pierna es embarazo á la pierna, y al brazo si es del brazo; mas no del buen propósito que tiene el que está manco, y el que está tullido; y estarás advertido, para que no te aflijas, ni te espantes, que así sucede en cosas semejantes: de donde se colige, que algunas cosas son estorvo de otras; y que dolencias y lesiones tales te podrán estorvar el movimiento, mas no tu buen propósito é intento.

El hombre en los insultos de los afectos ha de acudir á armarse de las virtudes contra los vicios.

CAPITULO XII.

EN quantas cosas pueden sucederte debes siempre volverte

ad-

advertido á tí mismo, y preguntarte, para estar de tu parte, las defensas que tienes en tí propio, que puedan defenderte sin engaño del peligro y del daño:

Porque si alguna cosa te desasosegare por hermosa, para su resistencia arma tu corazon de continencia; y si te molestare algun trabajo, acude con presteza, y ármate de invencible fortaleza.

Si es afrenta y ultraje el que te ofende, con la paciencia humilde te defiende; y si de esta manera te acostumbras á defender la paz de tu sosiego, no te podrán causar desasosiego, en lo que despreciaste ó lo que gozas, las apariencias falsas de las cosas.

Pues todo lo que tenemos es prestado, no hemos de decir que lo perdemos, sino que lo restituimos, sin examinar la calidad de los cobradores que Dios nos envia.

CAPITULO XIII.

Nunca de nada que perdieres digas que lo pierdes con ceño: di que lo restituyes á su dueño; que el hombre, en tierra y lodo fabricado, quanto tiene es prestado. Si tu hijo se muere, no digas perdi el hijo, pues prestado fue tuyo; sino á quien me le dió le restituíyo.

Si la heredad te roban, no digas que la pierdes, y la hurtaron; antes di, que por mano de ladrones cobró tu acreedor tus posesiones: dirás que el robador es delinquente,

y

y que en este suceso es diferente la consideracion. Dime, ignorante; por qué razon te atreves, siendo tú el que lo debes todo, á calificar los cobradores del que puede cobrarlo, no tocándote á tí sino pagarlo?

Lo que te pertenece es que tengas cuidado, mientras lo tienes, de lo que es prestado; y así la posesion de todo ordena, como en cosa prestada que es agena, con el mismo semblante, que goza del meson el caminante.

Desembaraza el ánimo de las vanas amenazas que en él producen perturbaciones; y acostumbra el sufrimiento en las cosas menores para las grandes.

CAPITULO XIV.

SI aprovechar pretendes, y si con mi doctrina quieres atesorar la paz divina, las amenazas vanas, que hacé distraído el pensamiento, despreciarás contento.

Si te dixere: Advierte que si dexas de asistir á tu hacienda, á tus correspondencias, ó tu tienda, la llorarás perdida, y el aliento faltará á tu vida: si á tu hija, ó tu hijo no castigas, trocando con rigores el regalo, ella podrá ser ruin, el será malo.

Empero yo te digo, que es mejor con sosiego, y sin perturbaciones, padecer hambre en todas ocasiones, que con desasosiego é inquietudes,

des-

despreciando la paz de las virtudes, vivir con los hombres desdichados, rico entre las congojas y cuidados.

Tambien te digo, que es mejor que sea tu hijo incorregible, distraído, que no que te posea, inútil inquietud, que á tí te ofenda, quando tu hijo no es capaz de enmienda: pues no podrán servir tus diligencias, si sino de que estorvando tu reposo, tú quedes desdichado, y él vicioso.

Empieza este exercicio por las cosas pequeñas, que son á la virtud facil camino.

Si de aceyte, ú de vino se vertió la vasija, no te alteres; pues la libertad del alma quieres: Tanto vale la paz, tanto el sosiego: por este precio la virtud se vende: esto el Sabio pretende.

Tambien quando llamares al criado, considera que puede ser posible, que no quiera venir á tu mandado; y si acaso viniere, que puede ser (pues muchos son ingratos) no quiera obedecer á tus mandatos.

Si todas estas cosas presupones, no saldrá el que te sirve con enojarte, que es lo que pretende, si haberlo prevenido te defiende; ni te podrá enojar tu fantasía, tu inclinacion errada, ó tu porfia.

Para ser aprendiz de sabiduría, no solo te has de ostentar sabio; empero te debes preciar de ignorante; ni en tu alabanza has de creer á los otros, ni á tí propio.

CAPITULO XV.

SI aprovechar te quieres, procurarás, humilde en tu desprecio,

pa-

parecer á los otros tonto y necio
 en todo quanto fuere
 de ageno poderío,
 que ni en tu mano está, ni en tu alvedrio.

Y aunque á muchos parezcas
 docto, y te alaben, tomarás venganza
 de todos, no creyendo su alabanza;
 y quando en tal adulacion te veas,
 te mando que á tí propio no te creas
 porque es dificultoso
 el guardar tu destino,
 y la seguridad de tu camino,
 y atender á las cosas exteriores
 entre la persuasion de aduladores;
 porque es fuerza que aquellos,
 que atendiendo á lo ageno se dividen,
 de lo que es propio y de su paz se olviden.

*Quien quisiere alcanzar lo que desea, ha de desear lo que está
 en su mano alcanzar, y no ha de huir de lo que está en
 ageno poderío; y entonces será libre.*

CAPITULO XVI.

SI quieres que tus hijos,
 tus padres, tu muger y tus hermanos,
 no mueran siendo humanos,
 que eternamente vivan,
 y que no sean mortales,
 cercados de congojas y de males;
 engáñaste ignorante, pretendiendo
 que no se muera quien nació muriendo.

Quieres esté en tu mano lo que ordena
 la voluntad de Dios por mano agena?

Quieres, de vanidad soberbia lleno,
 hacer propio lo ageno?

Lo mismo es si pretendes que tu hijo
 no yerre en inquietud ó desaliño,
 pues es querer que el niño no sea niño.

Empero si deseas

al-

alcanzar cosas que en quietud poseas,
 en tu mano tendrás el alcanzarlas,
 si sabes desearlas
 por las reglas que sabes,
 y nadie estorvará que las acabes;
 porque aquel solamente
 es señor de las cosas que desea,
 que solo en las que propias son se emplea,
 que puede quando quiere
 seguir las y alcanzarlas,
 y quando quiere puede despreciarlas.

Así quien pretendiere
 ser libre todo el tiempo que viviere,
 no huya, ó siga en ciego desvario
 cosas que son de ageno poderío;
 porque si á lo contrario se arrojárte
 con pensamientos bárbaros y altivos,
 bien se puede contar con los cautivos.

*Hase de gozar lo que Dios dá: no se ha de solicitar lo que aun
 no dá, ni lamentar lo que no quiso darnos. Aquel es per-
 fecto en la bondad moral, que aun se quita algo
 de lo que le dá Dios.*

CAPITULO XVII.

A Cuédate que debes gobernar te
 entre los apetitos de la vida
 como en banquete en cosas de comida:
 si á tu mano llegó con vianda el plato,
 tómala con modestia y con recato;
 y si pasa de tí, no la detengas:
 si no hubiere llegado, no prevengas
 acciones descompuestas de tomarla:
 espera hasta que llegue sin llamarla.

Débeste gobernar del mismo modo
 con la muger, los hijos, la hacienda,
 honras y dignidades,
 sin codiciar, sujeto á vanidades,
 lo que Dios no te envía,

Tom. II.

Pp

ni

ni querer reducir lo que desvia;
y si esto obedecieres,
alguna vez merecerá tu zelo
ser convidado del Señor del Cielo.

Empero si tú llegas
á perfeccion tan alta y tan constante,
que aun de lo que te pone Dios delante
dexes alguna parte, con agrado,
no solo convidado
serás de Dios en su Palacio puro,
sino que reynarás con Dios seguro;
pues no por otra causa son llamados
Diógenes, y Heráclito divinos,
sino por observar estos caminos.

No te aflija el que se aflije por cosas ajenas, ni creas padece verdaderos males; empero exteriormente le debes consolar, y acompañarle en su tristeza, sin perturbacion: cumplirás con el oficio de sabio, y de humano.

CAPITULO XVIII.

SI algun hombre le vieres afligido
por decir ha perdido
hijos, muger ó hacienda,
no dexes que perturbe, ni que ofenda
la apariencia del vano sentimiento
la luz de tu razon y entendimiento,
de manera que creas
que las cosas ajenas son bastantes
á causar sentimientos semejantes;
antes divide luego
las cosas con la paz de tu sosiego.

Y diráste á tí mismo,
viendo las opiniones temerosas:
No son las propias cosas
las que llora y lamenta;
que solo le violenta
á quejas y querellas
la engañada opinion que tiene de ellas.

De

De donde los Filósofos coligen,
que pues á los demas por sí no afligen
las mismas cosas, de la misma suerte
que no son males, pérdida, ni muerte;
no por esto pretendo
que dexes de mostrar semblante humano
al que se aflije y se lamenta en vano.

Debes con tus razones
clemente consolar sus aflicciones;
y si el caso lo pide,
y ves que con tu pena se mejora,
te permito llorar con el que llora:
mas con tal condicion te lo consiento,
que con caritativo fingimiento
llores para el que llora, si te mira,
que entonces es piadosa la mentira:
es virtud el engaño,
pues sin tu daño alivias otro daño:
llora exteriores lágrimas mandadas,
mas no de interno afecto derramadas.

La vida es una Comedia, el mundo Teatro, los hombres Representantes, Dios el Autor: á él toca repartir los personajes, y á los hombres representarlos bien.

CAPITULO XIX.

NO olvides es Comedia nuestra vida,
y Teatro de farsa el mundo todo,
que muda el aparato por instantes,
y que todos en él somos Farsantes:
acuérdate que Dios de esta Comedia,
de argumento tan grande y tan difuso,
es Autor que la hizo y la compuso.

Al que dió papel breve,
solo le toca hacerle como debe;
y al que se le dió largo,
solo el hacerle bien dexó á su cargo:
si te mandó que hicieses
la persona de un pobre, ú de un esclavo,

Pp 2

de

de un Rey, ú de un tullido,
haz el papel que Dios te ha repartido;
pues solo está á tu cuenta
hacer con perfeccion tu personage
en obras, en acciones, en language;
que el repartir los dichos y papeles,
la representacion, ó mucha, ó poca,
solo al Autor de la Comedia toca.

*Hanse de despreciar los agüeros, como cosas que solo amenazan
en nosotros las cosas ajenas; y debemos entender que serémos
siempre invencibles, si nunca entráremos en contienda,
que no esté en nuestra mano el vencerla.*

CAPITULO XX.

Quando el cuervo siniestro te graznare,
la sal se derramár, 
el espejo que miras se rompiere,
ó temeroso sueño te affigiere,
armarás te severo
contra las amenazas del agüero;
y dirás á tu propio sentimiento:
No me tocan los miedos del portento.

Tocarále á mi cuerpo su guadaña,
sepulcro que portail me acompaña:
tocará á mis hijuelos,
que engendré en pena, y alimenté en duelos:
tocará á mi muger gloria prestada,
mas veces padecida que gozada:
tocarále á mi hacienda y posesiones,
caudal sujeto á pérdida y ladrones,
que se pierde y se adquiere,
y que dexa al que vive y al que muere;
que para mí (si la razon me esfuerza)
no puede el mal agüero tener fuerza;
pues si yo quiero, á mi ninguna cosa
me puede suceder mala ó dañosa,
si de qualquier trabajo en tal estrecho
puedo con la virtud sacar provecho.

Y

Y serás invencible,
si armado de humildad y de paciencia,
no aventuras tu paz en la pendencia,
ni compites profano
cosas en que el vencer no está en tu mano.

*Mas vale ser libre que rico, y no ser esclavo que Consul.
por esto la libertad solo se adquiere despreciando
las cosas que están en mano ajenas.*

CAPITULO XXI.

Quando vieres á alguno colocado
en preferido honor, en grande estado,
espléndido en riquezas,
no á persuasion del oro y las grandezas
aparentes, con voz mal informada
llames su suerte bienaventurada:

Porque si el verdadero
camino de enfrenar los apetitos,
que acreditan por honras los delitos,
está fácil y llano
en las cosas que están en nuestra mano,
cómo podrán reynar en tus acciones
envidias, avaricia y pretensiones?

Tú, pues, que á la verdad del alma atiendes,
y solamente ser libre pretendes,
cómo pretenderás el mas severo
cargo, y la mayor copia de dinero,
quando no ser esclavo
pretende solamente tu destino;
si no hay otro camino
para la libertad sino el desprecio
que la verdad ordena
de las cosas que están en mano ajena?

Tom. II.

Pp 3

No

No afrentan las cosas, sino la opinion engañada que tienen de ellas los que no las previenen.

CAPITULO XXII.

ADvierte que no afrenta quien hace injuria, ó quien injuria dice: solo te injuria la opinion violenta y engañada que tienes de las cosas, que tu ciega opinion hace afrentosas. Segun esto, las veces que qualquiera te irrita y vitupera, si en cólera bestial te precipitas, con la opinion que tienes de él te irritas.

Mas si en sucesos tales, que á tu imaginacion debes tus males, te das espacio y tiempo, y no te arrojas, dexándote en poder de las congojas, y de tus pensamientos te desvias, dominarás tus propias fantasías.

Y para conseguir esta victoria, de facil paz, y de perpetua gloria, el mas eficaz medio, y el mas fuerte, es prevenir la muerte, la afrenta y el destierro, y en injusta prision molesto el hierro, y quanto es al dolor mas insufrible, y al fin la muerte por lo mas terrible: que si así lo executas, nunca te abátirás á la baxeza, ni buscarás sediento la grandeza,

El que empieza el camino de la virtud, ha de atender á perseverar, no á las mormuraciones, y figa de los vulgares; pues despreciándolas en pocos dias, las aumenta en alabanzas.

CAPITULO XXIII.

Sí á la Filosofia, y al estudio pretendes entregarte,

pa-

para poder en él asegurarte apercibe tu espíritu valiente á las mormuraciones de la gente.

A la virtud la llamarán locura: dirán es fingimiento tu cordura: llamarán tu modestia sobrecejo; pero tú no le tengas, y el consejo y el intento empezado no le dexes: prosiguelo esforzado, despreciando su risa y vituperio, pues Dios te puso en ese ministerio; que si en él perseveras, verás claro que los que disfamándote gritaban, te veneran, te estiman y te alaban.

Mas si del buen propósito desistes, y otro camino popular intentas, padecerás dobladas las afrentas.

Quien se aparta del buen estado por agradar á otro, cae de él: es el remedio contentarse de ser Filósofo, sin pretender con ambicion ser tenido por tal.

CAPITULO XXIV.

Quando te aconteciere, por hacer amistad, ó por agrado, dispensar en las reglas que te he dado; ó ya por ser bien quisto dexares la doctrina, que á libertad gloriosa te encamina; sabe que ya caiste del sosiego y la paz que pretendistes; y para asegurarte debes humilde y cuerdo contentarte solo con ser Filósofo; y si quieres parecer que lo eres, parécetelo á tí, sin salir fuera anhelando por aura tan ligera: sé sabio, y para no dexar de serlo, escusa el ostentarlo y parecerlo.

Pp4

Res-

Respondiendo á seis objeciones, enseña que no se ha de apartar el sabio de los bienes verdaderas, por descender en los aparentes en los amigos.

CAPITULO XXV.

NO debes hacer caso de la imaginacion que turbulenta ciega te representa que de todos serás tenido en poco, ó juzgado por loco.

Si á tí te persuades que es mal ser despreciado, te muestras ignorante y engañado, pues por cosas ajenas no puedes padecer desprecio ó penas; ni por causa de otro puede el sabio incurrir en vileza, ó en agravio.

Dime, si por ventura juzgas que está en tu mano ser llamado al gobierno, que á su mesa te llame el Cortesano: dirás que el convidarte, por mas que tu ambicion lo solicite, está en mano del dueño del convite. Pues segun eso, dime, cómo puedes llamarte desdichado en esa parte, si el que puede no quiere convidarte?

Dí, por qué te lamentas por ofendido, y tienes por afrentas cosas que de otra voluntad dependen, que si no te suceden, no te ofenden; quando en las propias, si verdad siguieres, tendrás la libertad que tú quisieres?

Dirás mal advertido, que desees, por ser acto piadoso, ser para tus amigos provechoso. Dime en qué cosas tu opinion procura, ya que tu propia libertad infamas, ser de provecho á los que amigos llamas?

Res-

Respóndeme si puedes ó con tu autoridad ó con tus manos hacerlos Ciudadanos de Roma, y concederlos de nobleza privilegio ó riqueza. Dirásme que no puedes, porque á nadie conviene el dar lo que no tiene.

Replicarás que dicen tus amigos que es bueno que tú adquieras para honrarlos, y que pretendas lo que puedes darlos. Mas debes responderlos, que si hay alguna cosa que puedas adquirir por complacerlos, guardando en tí la libertad preciosa, la fé, y la integridad de la conciencia, la verdad de esta ciencia, que cierra el bien de tu sosiego todo, que te enseñen el modo:

porque si en solo el nombre son amigos, y pretenden que pierdas los severos bienes, que son los bienes verdaderos, por los que siendo bienes aparentes embarazan los ánimos dolientes, mas enemigos son que amigos tuyos; pues piden con malicia, sin razon, lo que niegas con justicia.

Y puedes preguntarlos si quieren mas su gusto y su dinero que la paz del amigo verdadero. Si dicen que prefieren el verdadero amigo, y que le quieren, dirás que para serlo desees que te ayuden con dextarte seguir á la verdad en esta parte.

Mas porque puede ser que te replique tu propia fantasía, diciendo que si á tal Filosofía entregas tus potencias y sentidos,

usur-

usurpas, menos sabio que tyrano,
al util de tu patria un Ciudadano;

Examina en lo interno de tu pecho
qué util puede ser, ó qué provecho
el que en tu estudio pierde.

Faltarán por ventura
baños, ó faltará la arquitectura?

Faltarán bastimentos,
calzado, ni vestidos, ni ornamentos?

Faltará quien fabrique
armas, ni quien los Templos edifique?

No faltará por tí; pues segun esto
es bastante, y honesto,

que cada Ciudadano haga su oficio:
ellos en su mecánico exercicio,

y tú en el de Filósofo que tienes,
siguiendo en la verdad los santos bienes

que el Ciudadano fiel y virtuoso,
que es á su patria el hijo mas precioso.

Dirásme que te diga,
en tu Ciudad que con su pueblo crece,

qué puesto, ó qué lugar te pertenece?
Respondo que qualquiera

que no estrague tu ciencia verdadera,
que no inquiete tu paz, ni te cautive

la libertad, que en las virtudes vive:
porque si aprovechar tu patria quieres

perdiendo tu virtud, y tu templanza,
que son las prendas dignas de alabanza,

serás un Ciudadano
pérfido en tu Ciudad, de tí tyrano.

El sabio ha de alegrarse de las cosas que otros tienen, si las juzga buenas; y si las juzga malas, de no tenerlas: debe recom- pensar las bonras, y los puestos que no le dán, por lo que gana en no dar por ellas lo que piden los que las venden.

CAPITULO XXVI.

SI alguno en el banquete
tuvo mejor lugar que tú algun día,

ó si en la cortesia
á tí le adelantaron,

ó al consejo, y la junta le llamaron,
sin hacer de tí caso;

debes considerar que si tú tienes
estas cosas por bienes,

te debes alegrar sin envidiarlas,
quando vieres que el otro las desea,

de que si las alcanza las posea;
empero si por malas las juzgares,

sabiendo conocerlas,
te debes alegrar de no tenerlas.

Y advierte que no puedes
las mismas honras alcanzar que alcanza

quien se dexa arrastrar de su esperanza;
ni puedes grangearlas

sin hacer lo que hace por gozarlas;
pues es cosa imposible

que aquel que no acompaña,
que no miente, y adula, y que no engaña,

alcance de la gente
lo mismo que el que engaña, adula y miente.

Luego serás injusto é insaciable,
si no dando estas cosas, que son precio

de las honras del necio,
en que compra en sus puestos sus afrentas,

que te las dén á tí de valde intentas.

El exemplo te pongo en la lechuga:
(aprende en las legumbres

á contratar los puestos y las cumbres)
una lechuga dan por un dinero,

si quien la lleva le pagó primero;
y tú, que no le diste, no la llevas,

y sin ella quedaste,
no has de juzgar que menos que él llevaste;

pues él dexó el dinero, si la compra,
y tú, si con lo justo te aconsejas,

te llevas el dinero si la dexas.

Ajusta (doctrinadas tus pasiones)

por la legumbre esotras pretensiones:
no fuiste conv'dado
porque no habias pagado
el precio por que el otro dá el banquete,
pues le cobra en lisonja y vasallage,
y dá su mesa á truceo de su ultrage.

Tú, pues, si lo que el rico vende quieres
alcanzar, á tu gusto el suyo mide,
y paga el precio que por ello pide,
porque si quieres honras,
que son lo que tu espíritu pretende,
sin pagar lo que cuestan de contado,
eres avaro, y eres mal mirado.

Dirás con sentimiento que te quedas
sin banquete, sin puesto, y sin oficio:
respondo que por eso en tu exercicio
de sabio permaneces,
y tienes la verdad que no vendiste,
tienes que no adulaste ni mentiste,
tienes no haber sufrido
los enfados que sufre el admitido.

*No entiende, ni obedece el instituto de naturaleza quien
no juzga las cosas y sucesos agenos como
los propios.*

CAPITULO XXVII.

DE la naturaleza el instituto,
que la conservación nuestra pretende,
fácilmente se entiende
de las mismas acciones naturales,
en que todos los hombres son iguales.

Quiero verificarte
con exemplo comun lo que te digo:
quando de tu vecino, ú de tu amigo
acontece que el siervo quiebre el vaso,
dices sin enfadarte lo que hizo,
que rompió el vaso que era quebradizo:
luego del mismo modo quando el tuyo

quie-

quiebre tu vaso, debes reportado
decir lo quebradizo se ha quebrado.

Murióse su muger, hijo, ó hermano
al que conoces: dices que era humano,
que se llegó su día,
que á la tierra pagó lo que debía;
mas si á tí se te mueren,
clamas con llantos y gemidos tiernos,
y quieres que los tuyos sean eternos.

Quánto mayor razon será que trates
tus propios gustos, y tus propias penas,
como entiendes y tratas las ajenas
en qualquiera fortuna,
pues la naturaleza toda es una!

Y de la misma suerte
que no se pone el blanco en el terrero,
con intento que yerre el ballestero,
así naturaleza en este mundo
nunca es causa de males y de daños;
ni en nosotros dispone los engaños,
á que suele torcernos la malicia;
pues si naturaleza los causára,
manca y defectuosa se mostrára.

*Quien mide sus fuerzas para lo que emprende, y considera lo que
precede á lo que desea, y lo que suele suceder á quien lo desea,
y lo que acontece á quien lo alcanza; nunca se quejará,
ni se ballará burlado.*

CAPITULO XXVIII.

SI alguno permitiese que tu cuerpo
fuese de qualquier hombre maltratado,
sin duda que indignado
te lamentáras, viéndote ofendido,
afrentado y corrido.

Pues dime, si esto sientes y lamentas,
por qual razon no sientes, y te afrontas
de tí, que tu alma propia cada día
permities al dolor y tyrania

de

de la mala palabra del ocioso,
del agravio del hombre poderoso,
de la persecucion dura importuna,
y de la sinrazon de la fortuna,
siendo cosas ajenas,
que sabe hacer el sufrimiento buenas?

Mira qu n poco   tu prudencia debes,
que de palabras, y de ofensas leves
guarda tu cuerpo, quando en casos tales
tu alma ofreces   infinitos males:
oye la voz de la verdad divina,
y hallar  tu dolencia medicina.

Conviene, pues, si tu salud deseas,
que en qualquier obra que el discurso empleas,
consideres qu  cosas la preceden,
y qu les la acompa an y suceden,
qu  inconvenientes tiene su esperanza,
el fin, y con los medios que se alcanza,
y acomoda tu esp ritu con ellos:
que si as  no lo haces,
tu inadvertencia turbar  tus paces,
hallar ste burlado,
y necio y castigado;
y advirtiendote que erraste en tus intentos,
cercado de tormentos,
y tarde arrepentido,
lo que empezaste dexar s corrido.

Facilite el exemplo mi advertencia:
doy que pretendes t  con sed de gloria
en los juegos olympicos victoria:
conced tote que es justo desealarla,
por ser virtud honesta el alcanzarla;
mas conviene primero
considerar con  nimo severo
qu  requisitos tienen estos juegos.

La primer condicion y diligencia
es comer poco, darse   la abstinencia,
no usar de las viandas delicadas,
y en las horas del Sol mas abra adas,

y en las mas encogidas por el yelo,
en la saz n que no es tratable el Cielo,
exercitar las fuerzas diligente:
beber agua caliente
quando cuece las mieses el Estio;
no beber vino en el rigor del frio;
y al maestro del juego
te debes entregar tan obediente,
como se entrega al M dico el doliente.

Esto   los juegos les precede, y luego
muchas veces sucede que en el juego
se tuerce el pie,   la mano,
se traga mucho polvo, y de los golpes
quedan se ales c rdenas y heridas,
y las facciones torpes y ofendidas;
y acontece despues de tanta pena
quedar vencido en medio de la arena.

Si   lo primero el  nimo dispones,
y previenes esotras ocasiones,
bien puedes como sabio y como fuerte
  la palma en los juegos oponerte;
mas si   considerar aquestas cosas
no adelantas la mente,
errar s vago, y siempre diferente,
como suelen los ni os ignorantes,
que ya son Comediantes,
y ya son Luchadores,
y luego Gladiatores,
y de un intento en otro, temerarios,
discurren ciegos, y se ocupan varios.

T , pues, del mismo modo
nada en todo ser s por serlo todo,
ya Luchador, ya L gico,
ya Esgrimidor, Fil sofo otras veces,
pues   todo te atreves y te ofreces,
y con mente engañada,
por ser mucho eres nada:
antes de la manera
que torpe el gimio ocupa sus acciones,